



RESOLUCIÓN No. 85
(12 de noviembre de 2019)

El Rector General de la Universidad Santo Tomás, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico de la Universidad, y

CONSIDERANDO

Que la persona constituye el principio estructural y la razón del quehacer de la Universidad Santo Tomás, conforme se indica en el artículo 8 numeral 3 del Estatuto Orgánico.

Que los Directivos de la Universidad cumple un rol fundamental de liderazgo, coordinación y seguimiento de los procesos, planes y acciones que se desarrollan en las respectivas Unidades Académicas bajo su dirección. Así mismo, son protagonistas principales de la buena marcha de las Facultades, Departamentos Académicos, Institutos y demás Unidades Académicas.

Que para el 2015, se estableció el reconocimiento a la Excelencia Tomasina, categoría: Gestión Académico - Administrativa que comprende las subcategorías: Decanos de Facultad y Directores de Departamento.

Que se hace necesario exaltar a las personas seleccionadas para recibir el reconocimiento a la Excelencia Tomasina en la categoría Gestión Académico - Administrativa Reconocimiento a Directivo Académico.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Otórguese el reconocimiento a la Excelencia Tomasina, en la categoría en Gestión Académico - Administrativa Reconocimiento a Directivo Académico, al Ingeniero **NELSON JAVIER ROJAS MANCIPE**, Director del Departamento de Ciencias Básicas.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El premio que se concede consiste en un reconocimiento económico por la suma de cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente acto administrativo que formaliza el reconocimiento institucional formará parte de la hoja de vida del Director.

ARTÍCULO CUARTO. - La entrega del reconocimiento se hará en acto público que se realizará el día 15 de noviembre de 2019.

Expedida en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de noviembre de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


fray José Gabriel Mesa Angulo, O.P.
Rector General


fray Eduardo González Gil, O.P.
Vicerrector Académico General


Ingrid Lorena Campos Vargas
Secretaria General